ACTA DE AMPLIACION No. 10 AL ACTA SUSPENSIÓN DE OBRA No. 01

FECHA DEL ACTA	13 de noviembre de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	00829 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
TIPO DE CONTRATO	Obra
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Vías
CONTRATISTA	CONSORCIO SERCO-ING
C.C. o N.I.T.	901.423.169-1
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO BURITICA GALVIS
C.C. o N.I.T.	75.100.330
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento de la vía astilleros-Tibú, tramos PR 33+445 al PR 35+460, PR 35+730 al PR 35+910, PR 36+315 al PR 39+310 y PR 39+710 al PR 41+000, municipio de Tibú, Norte de Santander (Código BPIN 2019301010180)
VALOR DEL CONTRATO	Cincuenta y nueve mil cuatrocientos Treinta y ocho millones cuatrocientos Cincuenta y siete mil ciento cincuenta y Dos pesos m/cte ($59.438.457.152,00)
VALOR TOTAL CONTRATO	($59.438.457.152,00)
PLAZO O DURACION	Veintiséis (26) meses
PLAZO ADICIONAL	N.A.
PLAZO TOTAL	Veintiséis (26) meses
FORMA DE PAGO	El departamento pagará al contratista la ejecución de las obras objeto del presente contrato, mediante actas de recibo parcial y/o final de obra Ejecutada.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vía Astilleros-Tibú, Municipio de Tibú
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 15321 del 21 de abril de 2021 RN 005225-1 del 21 de octubre de 2025
SUPERVISOR	Ing. JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO
FECHA ACTA DE INICIO	16 de junio de 2021
FECHA ACTAS DE SUSPENSIÓN	ACTA DE SUSP. No. 01: 14/08/23 AMPLIACION 1 A SUSP 1: 14/11/23 AMPLIACION 2 A SUSP 1: 5/01/24 AMPLIACION 3 A SUSP 1: 14/03/24

ACTA DE AMPLIACION No. 10 AL ACTA SUSPENSIÓN DE OBRA No. 01

	AMPLIACION 4 A SUSP 1: 14/05/24 AMPLIACION 5 A SUSP 1: 12/07/24 AMPLIACION 6 A SUSP 1: 13/09/24 AMPLIACION 7 A SUSP 1: 13/02/25 AMPLIACION 8 A SUSP 1: 14/07/25 AMPLIACION 9 A SUSP 1: 12/09/25
FECHA ACTAS DE REINICIO	N.A.

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Vías, se reunieron los suscritos a saber: Arq. **Mary Fabiana Leal Garay**, Secretaria de Vías del Departamento NdS,; Ing. **Jorge Enrique Arias Sanguino**, Supervisor; Ing. **Andrés Felipe Restrepo Ángel**, representante legal de CONSORCIO ASTILLEROS C.O.M Interventor (Externo) y el Ing. **Mauricio Buriticá Galvis**, representante legal de CONSORCIO SERCO-ING, como contratista, con el fin de suscribir la presenta ACTA AMPLIACION N°10 AL ACTA DE SUSPENSION DE OBRA N°1 del Contrato de Obra Pública No. 00829 del 30 de noviembre de 2020, hasta el día 4 de diciembre de 2025, con reinicio de actividades el día 5 de diciembre de 2025, de conformidad a las consideraciones que se mencionan a continuación:

Mediante oficio SER-000829 -2021 – 092 del 12 de noviembre de 2025, el contratista de obra solicita la ampliación N° 10 de la suspensión temporal N° 1 del contrato de obra pública electrónico No. 00829 de 2020.

En atención a la solicitud manifestada por el contratista de obra, la interventoría CONSORCIO ASTILLEROS C.O.M, mediante oficio INTIBU-833-2020-008-2025 del 13 de noviembre de 2025, teniendo presente que, actualmente, las situaciones que originaron la suspensión No. 1, no se han podido solucionar y en vista que, la aprobación y apropiación de los ajustes y de recursos de regalías asignados por OCAD PAZ ya fueron asignados y de que se espera la apropiación del recurso faltante al ajuste, por parte de la gobernación; mediante la incorporación de un CDP; y el registro presupuestal correspondiente; y de que estos procedimientos requieren de un tiempo corto pero prudencial, para legalización del contrato y pólizas vemos consecuente aceptar la solicitud enviada por el contratista; mediante comunicado No. SER – 000829 – 2021 – 092 del 12 de noviembre del 2025.

Los mencionados oficios hacen parte integral de la presente acta, por lo cual se anexan a la misma.

ACTA DE AMPLIACION No. 10 AL ACTA SUSPENSIÓN DE OBRA No. 01

En virtud de lo anterior, se procede a suscribir la presente acta de ampliación N°10 al acta suspensión de obra N°1. En el evento que las situaciones que dieron motivo a la suscripción del acta de ampliación N° 10 del acta de suspensión de obra N° 1, sean solucionadas antes de la fecha pactada, el contrato de obra podrá ser reiniciado de forma inmediata

Se firma la presente por los que en ella intervienen, el día Trece (13) del mes de noviembre del año 2025.

Mary Fabiana Leal Garay
Secretaria de Vías

Jorge Enrique Arias Sanguino
Supervisor

Mauricio Buriticá Galvis
R.L. CONSORCIO SERCO ING.
Contratista

Andrés Felipe Restrepo Ángel
R.L CONSORCIO ASTILLEROS C.O.M
Interventor

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Ruth Esther Torres Poveda	Profesional Contratado	
Revisión técnica:	Jorge Enrique Arias Sanguino	Profesional Especializado-Supervisor	
Revisión Jurídica:	Clarivel Vergel Badillo	Profesional Contratado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			